

VII Encuentro Internacional de Jóvenes Investigadoras e Investigadores en Historia Contemporánea

Universidad de Granada | 5-7 - septiembre - 2019

El centro cultural español ‘Juan de Salazar’ en Asunción; la transición del rol exterior de España en Paraguay (1976-1988)

Eduardo Tamayo Belda
eduardo.tamayo@uam.es

MESA-TALLER

Cambios y continuidades de la política exterior española (1953-1988): entre el autoritarismo y la democracia

CURRICULUM

Eduardo Tamayo Belda (Madrid, 1984) es historiador por la Universidad Autónoma de Madrid (España) y magíster en Ciencia Política por la Universidad Nacional de Asunción (Paraguay). En los últimos años, ha trabajado como docente en varias universidades paraguayas dirigiendo e impartiendo materias de historia y ciencias sociales tanto en modalidad presencial como virtual (a distancia), y ha participado como ponente, organizador y asistente en seminarios, congresos y otros encuentros académicos en España, Paraguay y varios países de Europa y América Latina. Actualmente realiza un Doctorado en Historia Contemporánea sobre las relaciones hispanoparaguayas de la segunda mitad del siglo XX en la UAM (Madrid), donde también imparte materias de historia y política internacional en los grados de Historia y de Estudios Internacionales.

RESUMEN PONENCIA

El Centro Cultural de España ‘Juan de Salazar’ —el más antiguo de estos centros españoles en Iberoamérica— fue inaugurado en Asunción en 1976, y pronto se constituyó como uno de los principales focos de atención cultural de la capital paraguaya, país por entonces bajo control del militar Alfredo Stroessner (con quien Franco mantuvo excelentes relaciones).

Con la apertura del centro por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores español, asistimos a un cambio del rol cultural de este país en Paraguay, motivado principalmente por la transición del papel internacional jugado por España tras el desarrollo de nuevas líneas estratégicas en materia de política exterior.

Concebido desde su creación como un espacio para el arte y la cultura, el ‘Juan de Salazar’ se convirtió en “espacio de libertad” y en “refugio” para las voces paraguayas críticas con la dictadura, favoreciendo tras sus paredes el ambiente de debate político y social de carácter abierto y plural.

PALABRAS CLAVE

Centro cultural ; libertad ; Paraguay ; España ; política exterior ; transición

El centro cultural español ‘Juan de Salazar’ en Asunción; la transición del rol exterior de España en Paraguay (1976-1988)

El centro cultural español ‘Juan de Salazar’ fue fundado el 19 de abril de 1976, cinco meses después del fallecimiento de Franco, y en plena discusión jurídica y política en España sobre el cariz y el giro que había de dar el sistema político nacional en el nuevo contexto abierto tras el fallecimiento del dictador. Paraguay era un país relativamente desconocido para la población española —sigue siéndolo— y los contactos y la migración entre ambos habían sido durante el siglo XX menos intensos que los habidos con otras repúblicas latinoamericanas de su entorno como Argentina, Uruguay o Chile, a pesar de que la buena sintonía entre Franco y Stroessner facilitó un más que cordial entendimiento entre los gobiernos autoritarios de ambos Estados desde finales de los cincuenta hasta 1975, con la muerte de Franco.

La dictadura stronista, cuyo origen se remonta a 1954 cuando el General Alfredo Stroessner alcanzó la Presidencia de la República del Paraguay tras un golpe de Estado con el amparo del Ejército y de la Asociación Nacional Republicana o Partido Colorado —principal organización política de la historia del país—, vivió en los años sesenta un proceso de consolidación y reconocimiento internacional similar al que había experimentado el régimen franquista en la década anterior. No obstante, a fines de los sesenta y comienzos de los setenta se va dar al interior del régimen stronista un movimiento de *pinza* en su proceso de estabilización: por un lado, la promulgación de una nueva constitución nacional (de 1967) permitía no sólo la reelección legal de Stroessner como Presidente —con el anterior texto constitucional éste ya había agotado sus mandatos— sino que además, al haberse reconocido otros partidos como el Partido Liberal Radical —el segundo partido tradicional paraguayo—, o el Partido Revolucionario Febrerista (1964) —organización de ideología esencialmente socialista que, de hecho, participó de la Constituyente de 1967—, se mostraba una cierta pluralidad partidaria que sin embargo en la práctica no estaba adecuadamente garantizada; de este modo, se apuntalaba la imagen exterior del régimen. La otra cara de la *pinza* del régimen a fines de los sesenta y comienzos de la siguiente década estuvo marcada por una intensificación de la represión y el control social¹ por parte del aparato policial stronista contra la población paraguaya, al

¹ La expulsión de varios jesuitas españoles vinculados profesionalmente al Colegio Cristo Rey y a la Universidad Católica ‘Nuestra Señora de la Asunción’ —que fueron acusados de incitar a la revolución y a la subversión a través de sus acciones y de sus enseñanzas, y expulsados del Paraguay entre 1967 y 1973— dan buena cuenta de este fenómeno. A mayor abundamiento, la puesta en marcha del conocido como Plan Cóndor en noviembre de 1975 aumentaría la presión política, policial y militar sobre los sectores izquierdistas y opositores a los regímenes autoritarios en toda la región del Cono Sur, incluyendo el Paraguay del General Alfredo Stroessner.

objeto de acallar las posibles voces disidentes dentro de la sociedad civil en un contexto en el que, sobre el papel, se estaban garantizando derechos y ampliando las libertades civiles y políticas, tildando todo movimiento opositor de “comunista”, “subversivo” o, sencillamente, clasificándolo como “terrorismo intelectual”. La población del Paraguay a mediados de los años setenta rondaba los tres millones de personas; se trataba de un país *pequeño* en su dimensión poblacional, y como apunta Martín Almada —Premio Nobel Alternativo de la Paz—, “el miedo es la segunda piel del paraguay”², motivos por los cuales la capacidad contestataria de la sociedad paraguaya hacia el régimen resultaba muy limitada.

Así, a mediados de los años setenta, el Estado paraguayo bajo el régimen stronista vivía *cómodo*, instalado en un satisfactorio reconocimiento internacional, un amplio control social y político de la población, y favorecido por una etapa de desarrollo importante, principalmente debida a la expansión económica por la construcción de la represa binacional paraguayobrasileña de Itaipú.

El proyecto de creación del centro cultural español en Asunción fue idea y tuvo un fuerte impulso institucional por parte del Embajador español Carlos Manuel Fernández-Shaw Baldasano, historiador y diplomático de formación —fallecido en 2012— quien, a pesar de pertenecer a la estructura institucional del régimen franquista, era “de mente abierta” según apuntan quienes le conocieron de cerca en Paraguay. En palabras de Francisco (Paco) Corral —director del Centro durante más de una década—, Fernández-Shaw “fue un hombre muy ligado al Paraguay tanto en lo profesional como en lo personal, no sólo porque uno de sus primeros puestos diplomáticos fue en la Embajada de España en el país, sino también porque se casó con Beba del Mónico, hija de la artista Lilí del Mónico”³, nacida en Suiza pero llegada al Paraguay siendo niña, donde desarrolló su carrera profesional.

Tras una dilatada carrera diplomática, Fernández-Shaw —que ya había sido miembro de la Legación española en Asunción entre 1953 y 1956— fue nombrado Embajador de España en Paraguay en 1973, cargo que ocuparía hasta 1977, cuando fue destinado a Australia. Antes de su llegada a Asunción, su anterior puesto en el organigrama del Ministerio de Asuntos Exteriores español había sido el de Director General de Relaciones Culturales, en Madrid, “lo que le dio un conocimiento

² Martín Almada fue detenido y torturado por la policía del régimen stronista durante tres años a mediados de la década de los setenta, y fue uno de los principales responsables de que se encontraran en 1992 en Lambaré (una localidad cercana a Asunción) los denominados Archivos del Terror, documentos que probaron la política de coordinación internacional represiva del operativo Cóndor, así como la implicación de agencias norteamericanas en él. Martín ALMADA: *Paraguay, La Cárcel Olvidada. El País Exiliado*, Asunción, Marben, 2013.

³ Ana BAUMANN (coord.): *Salazar 40*, Asunción, AECID/AGR, 2016, p. 85.

detallado de los centros culturales existentes en el exterior, además de buenos contactos en esa área”⁴; aquello le permitió, en opinión de Paco Corral, “mover todos los hilos en el Ministerio de Asuntos Exteriores para la creación del Salazar”⁵. Buena cuenta de ello da la correspondencia en 1975 entre éste y su “buen amigo”, y a la postre Embajador, Pedro Ortiz Armengol —diplomático y también historiador como él, fallecido en 2009—, quien por entonces ocupaba el puesto como Subdirector General en la Dirección de Relaciones Culturales del Ministerio⁶.

La creación del Centro Cultural de España ‘Juan de Salazar’ “fue un empeño casi personal del entonces Embajador de España, Carlos Manuel Fernández-Shaw”, apunta Corral⁷. Sin embargo, los centros culturales de España en territorio extranjero tenían la función prioritaria de la enseñanza y la divulgación de la lengua castellana —razón por la cual a partir de éstos se crearía más adelante el Instituto Cervantes en 1991—, y Paraguay no cumplía aquella casuística, pues se trataba de un país de habla castellana en el que el español era idioma oficial de acuerdo a su Constitución Nacional de entonces (1967), y la de ahora (1992). La principal razón que esgrimió Fernández-Shaw para lograr *luz verde* en la creación de un Centro Cultural en Asunción fue que el caso del Paraguay era diferente por su característica bilingüe guaraní-castellana —y no le faltaba razón—. Con la excusa de que era fundamental cultivar el idioma español en un país cuyo pueblo hablaba en mayor proporción otra lengua y con menor dominio el castellano, Fernández-Shaw logró llevar su proyecto a buen puerto, al “convencer al Ministerio de la conveniencia de crear un centro cultural en el país, si bien obviamente el objetivo de enseñar español no era prioritario en el país”⁸.

El ‘Juan de Salazar’ se convirtió así en el primer Centro Cultural de España sito en un país de habla hispana, y en el mismo edificio operó desde la fundación en 1976 el Instituto Paraguayo de Cultura Hispánica. Pero el proyecto de creación del Centro no estuvo exento del riesgo inherente a cualquier intento por separar cultura de política en el contexto de una España todavía en las primeras etapas de la transición: durante la dictadura, la actividad cultural de España se canalizaba a través del Instituto de Cultura Hispánica, fundado en Paraguay en 1949 y cuya sede de Asunción estaba en

⁴ *Ibidem.*

⁵ *Ibidem.*

⁶ Carta de Pedro Ortiz Armengol a Carlos Manuel Fernández-Shaw, 27 de septiembre de 1975, en respuesta al Despacho N° 466 del primero, emitido desde Asunción y fechado el 8 de julio del mismo año. Una fotografía del documento fue facilitada por la actual Legación española en Paraguay. A día de hoy, el documento aún no ha sido clasificado por el Archivo General del MAE.

⁷ Ana BAUMANN (coord.): *Salazar 40, op. cit.*, p. 85.

⁸ *Ibidem.* De hecho, según Paco Corral, de los más de doscientos alumnos de español que tuvo el centro en los años en que él mismo fue contratado como profesor en el Centro entre 1977 y 1979, ninguno de ellos era paraguayo, sino extranjeros de buena posición, como diplomáticos y funcionarios de organismos internacionales. Esto evidencia que el objetivo de la enseñanza del idioma no fue, en la práctica, un motivo que justificase la creación del centro, al menos si se tenía la vista puesta en la población local.

aquellos primeros años setenta en la misma planta del edificio donde se encontraban las oficinas de la Embajada española (en las que trabajaba Fernández-Shaw). Aquella cercanía y la superposición de competencias acarrearón discrepancias internas entre los agregados de la Legación española en Paraguay, que se evidenciaron desde la inauguración: en el Libro de Actas del Instituto de Cultura Hispánica donde se informó de la creación de la institución (entrada N° 166) ésta fuera denominada Instituto ‘Juan de Salazar’, sin denotarlo como *Centro Cultural* ni agregarle el calificativo ‘*de España*’ —palabras estas últimas que de hecho no se añadieron hasta unos años después—; se trataba de un conflicto, “muy interno y muy mezquino”, que Fernández-Shaw trató de manejar de manera personal, a fin de evitar que aquel problema de competencias pudiera haber dado al traste con el proyecto⁹. Detrás, subyacía un problema político interno español: la transición de un régimen autoritario a uno democrático, donde la acción cultural en el exterior recibía también nuevos insumos que las instituciones y el personal más cercano al régimen anterior se resistían a aceptar.

El edificio destinado a convertirse en el Centro Cultural de España en Paraguay fue adquirido por el Estado español a la familia de Manuel Ferreira en agosto de 1975; se trataba de un edificio de estilo italianizante situado en el centro histórico de Asunción, y fue ampliado con una nueva adquisición de un terreno adyacente y una nueva reforma en 1990. La última remodelación del edificio, de 2003, dotó al Centro de una nueva imagen que lo convirtió, de nuevo, en un espacio que integra patrimonio y modernidad, tradición y vanguardia¹⁰.

La importancia de aquel nuevo espacio para la cultura patrocinado por España fue evidente; el día de la inauguración estuvo presente el propio Presidente Stroessner — pese a que su presencia no estuvo confirmada hasta pocos días antes del estreno¹¹—. Lo curioso del caso es que el Centro que aquel 19 de abril inauguró el flamante General, pronto se volvería contra sus intereses políticos y contra la imagen de su régimen. Durante el discurso de Carlos Fernández-Shaw con ocasión de la inauguración en abril de 1976, éste destinó sus primeras y sus últimas palabras de agradecimiento al Presidente Stroessner por encontrarse allí en aquel momento, y alabó el acrecentamiento de las relaciones hispanoparaguayas “en los últimos años transcurridos y, en especial, en el constructivo

⁹ *Ibidem*, p. 98.

¹⁰ *Ibidem*, pp. 44-47.

¹¹ Los problemas de organización generados a Fernández-Shaw entre marzo y abril de 1976 por la demora en la confirmación de Stroessner se hacen palpables en una carta de éste a don Félix Pérez y Pérez —Procurador de las Cortes franquistas entre 1971 y 1977, que había cesado el año anterior en su cargo como Vicerrector de la Universidad Complutense de Madrid antes de ser investido Senador en 1977—, a quien el Embajador deseaba invitar para que diera un discurso inaugural, aunque le anunciaba que “dudaba” acerca de la posibilidad de imprimir al evento un carácter académico, probablemente debido a la posible asistencia de personalidades políticas, como la del propio Stroessner. Carta de Carlos Manuel Fernández-Shaw a Félix Pérez y Pérez, 29 de marzo de 1976. Una fotografía del documento fue facilitada por la actual Legación española en Paraguay. A día de hoy, el documento aún no ha sido clasificado por el Archivo General del MAE.

período bajo su mandato”¹². Tuvo el Embajador también palabras de agradecimiento para don Juan Ignacio Tena Ibarra, Director del Instituto de Cultura Hispánica, “desplazado desde Madrid exprofeso para este acontecimiento”¹³. En realidad, ambas instituciones —Stroessner, en calidad de régimen político, y Tena Ibarra, en calidad de perspectiva vetusta de la relación entre España y sus excolonias— eran los principales amenazados aquel día de abril por un naciente organismo que terminaría, precisamente, por atacar lo que aquellos dos destacados invitados representaban —*autoritarismo e hispanidad*—. Tanto es así, que de hecho se dio la paradoja de que la placa que aquel 19 de abril de 1976 fue descubierta por Stroessner tras unas bonitas palabras del Embajador Fernández-Shaw para cursar “el reconocimiento de cuantos tenemos responsabilidad en el comienzo de esta nueva singladura cultural, y de manera muy marcada a Vuestra Excelencia, Señor Presidente, cuya visita inaugural a este edificio quedará recordada en la lápida que dentro de unos minutos os vamos a rogar descubráis”. Sin embargo, hoy esa placa ya no existe. La razón está detrás de las palabras de Paco Corral: “una historia destacable es la desaparición de la placa de mármol que recordaba la inauguración del ‘Juan de Salazar’ con los nombres de Alfredo Stroessner y el Rey Don Juan Carlos I”. Pasados unos meses del golpe de Estado del General Andrés Rodríguez —que acabó con Stroessner exiliado en Brasil— comenzó a haber “un cierto clamor de rechazo” por esa placa situada “a la entrada de un lugar que era ya un símbolo de la resistencia cultural”; “el Salazar no podía retirar una placa en la que figuraba también el nombre de nuestro Jefe de Estado”... “¿Y si la roban?”, le inquirieron en una ocasión. “En ese caso, ¡qué le vamos a hacer! Y así fue que un buen día, la placa había desaparecido, y desde luego no me puse a indagar quién se la había llevado, ni mucho menos se me ocurrió denunciar el robo”¹⁴.

No debe sorprender que no se contara con la presencia de Stroessner, sin embargo, cuando la institución cumplió su décimo aniversario¹⁵, en 1986, al que asistieron el Director del Centro, el Embajador Español y varias personalidades del medio artístico y cultural paraguayo. De hecho, como apunta Paco Corral, “el stronismo rechazaba directamente la cultura y la consideraba sospechosa”¹⁶, hasta el punto de que en una sesión de reunión latinoamericana de la Liga Anticomunista Mundial, celebrada en Asunción en 1977, una de las conclusiones fue la siguiente: “la cultura es un vehículo de la subversión” —y enfatiza Corral, “la cultura así en general, sin adjetivos”¹⁷—. La presencia de Stroessner apenas un año antes en la inauguración del Centro Cultural ‘Juan de Salazar’ pudiera

¹² Palabras del Señor Embajador de España D. Carlos Fernández-Shaw con ocasión de la inauguración del Centro Cultural ‘Juan de Salazar’, 19 de abril de 1976. Una fotografía del documento fue facilitada por la actual Legación española en Paraguay. A día de hoy, el documento aún no ha sido clasificado por el Archivo General del MAE.

¹³ *Ibidem*.

¹⁴ Ana BAUMANN (coord.): *Salazar 40, op. cit.*, p. 88.

¹⁵ *La tarde*: «Centro Juan de Salazar celebró 10º aniversario», 21 de abril de 1986.

¹⁶ Ana BAUMANN (coord.): *Salazar 40, op. cit.*, p. 86.

¹⁷ *Ibidem*.

parecer contradictoria con el significado que el régimen le daba a la cultura en el plano sociopolítico; si bien es cierto —como se señaló al inicio— la política exterior es una cuestión que se relaciona con el concepto de *poder* y, en ese sentido, la relación consiguiente puede venir definida por la imposición o por una adhesión más o menos voluntaria, determinando su comportamiento¹⁸ (en este caso, aceptando la participación en la inauguración de un organismo oficial de España). El hecho de que se tratara de un organismo oficial extranjero debería haber sido razón suficiente para evitar la injerencia política de Paraguay en el Centro español pero, a pesar de que esa circunstancia “nos protegía bastante”, en realidad “nunca existían garantías reales” y fue la firme actitud del Embajador Fernández-Shaw (“quien dejó muy claro que nos dedicábamos exclusivamente a la cultura y que en ese campo no íbamos a aceptar presiones”) lo que aseguró —y permitió que a posteriori se ampliaran— las posibilidades del Centro en ese sentido¹⁹.

El primer Director del ‘Juan de Salazar’ fue Pedro Javier Cabello Martínez, quien estaría al frente de la institución desde abril de 1976 hasta marzo del año siguiente, cuando Germán de Granda se hizo cargo de la Dirección, ocupando el cargo hasta septiembre de 1979. Estos primeros tres años del Centro estarían marcados por una mayor inconcreción de la política exterior española²⁰ —que no tenía, aún, el marcado carácter democratizador que fue su *marca* pocos años después en el ámbito latinoamericano²¹, como ya fue comentado—, así como por un presupuesto exiguo, principalmente debido a que la Dirección General de Relaciones Culturales había agotado gran parte de sus recursos en la construcción y puesta en marcha del Centro, lo que no dejaba tanto margen para hacerlo *despegar* al ritmo que lo hizo en los años ochenta.

A fines de 1979 tomó las riendas del ‘Juan de Salazar’ el ya mencionado Francisco Corral, toledano de nacimiento, quien dirigió la institución desde ese año hasta agosto de 1990 —cuando cambió de destino, para ir a Tánger—, y que desde 1985 combinó su actividad al frente del Centro con la labor de Agregado Cultural de la Embajada de España en Paraguay. Paco Corral —como le conocen todos— licenciado en Filosofía por la Universidad Complutense de Madrid, contaba unos veinticinco años cuando llegó al Paraguay en 1977, un par más cuando fue nombrado Director del Centro, y apenas treinta y tres cuando comenzó su actividad como Agregado Cultural. Desde aquel año de 1977, Corral inició su labor como organizador de la agenda cultural del Centro y, poco a poco, le fue imprimiendo a la institución su sello personal, imbuido dentro del espíritu democrático,

¹⁸ Luis V. PÉREZ GIL: *Elementos para una teoría de la política exterior*, Valencia, Tirant Lo Blanch, 2012, p. 97.

¹⁹ Ana BAUMANN (coord.): *Salazar 40, op. cit.*, p. 86

²⁰ Lorenzo DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA: «La política latinoamericana de España en el siglo XX», *Ayer*, 49 (2003), p. 150.

²¹ *Ibidem*, p. 152.

transgresor y pluralista que había dejado atrás en España en 1977 y que habría conocido de primera mano durante su etapa como estudiante universitario en Madrid, coincidiendo con el agónico final del régimen. Así mismo, el proceso de transición española, paralelo a sus actividades en el ‘Juan de Salazar’, influyó mucho en la dirección y objetivos de su acción al frente del Centro y de la agenda cultural de España en Paraguay.

Paco Corral se involucró mucho con el país, tanto con la intelectualidad nacional —se hizo íntimo amigo de relevantes figuras emergentes del panorama cultural paraguayo, como Ticio Escobar (actualmente Director del Museo del Barro de Asunción)—, como con la comunidad española en Paraguay —artistas y voces críticas como las de Josefina Plá fueron muy cercanas al Centro gracias a la labor de Corral al frente del mismo—. Sin embargo, la singularidad del ‘Juan de Salazar’ reside en que fue el primer Centro Cultural de España que no sólo difundía la cultura y la lengua españolas, sino que cooperaba con la intelectualidad y el mundo artístico paraguayos de manera horizontal, acción que se enmarca dentro del cambio de rol, ya mencionado²², en la actividad cultural de la política exterior española en la etapa de la transición democrática, sobre todo palpable en el ámbito latinoamericano. Pese a los “escasos medios, la actividad cultural fue casi diaria”, amparada en la plataforma institucional que ofrecía el Salazar, y “gracias a la participación dinámica de los intelectuales y artistas paraguayos”²³, que eran, en definitiva, quienes nutrían la agenda de contenido, con una constante demanda e innumerables propuestas locales, que contrastaban con las “escasas actividades culturales que llegaban al Centro desde España”²⁴. Fue así como se conformó la principal singularidad del Centro (que se suma a su dimensión política, contestataria y de resistencia, en la que abundaremos más adelante), singularidad que convirtió al Salazar en “un centro atípico en el conjunto de centros culturales en el exterior”, pues entre sus paredes, a diferencia del resto de centros culturales de España —en los que se realizaba difusión cultural española—, el Salazar se caracterizó por potenciar en mayor medida la cooperación cultural local, con amplísima mayoría de la actividad cultural paraguaya.

Corral considera que “esta particularidad del Salazar nunca fue ni teorizada ni planificada, simplemente nos adaptamos a nuestra especial situación de ser el único de los centros culturales del MAE en un país hispanohablante, y nos dejamos llevar por la dinámica de la sociedad y por las demandas de los movimientos culturales paraguayos”²⁵. No obstante, las palabras de Fernández-Shaw

²² Pedro PÉREZ HERRERO: «Las relaciones de España con América Latina 1810-2010): discursos, políticas y realidades», en Juan Carlos PEREIRA CASTAÑARES (coord.): *La política exterior de España. De 1800 hasta hoy*, Barcelona, Ariel, 2017, p. 425.

²³ Ana BAUMANN (coord.): *Salazar 40, op. cit.*, p. 86.

²⁴ *Ibidem*.

²⁵ *Ibidem*.

el día de la apertura del Centro en 1976 ya preconizaban aquella dirección: “Sus fines serán didácticos propiamente dichos” —esta parte del mensaje, claramente, iba dirigido a Stroessner—, “y se hallará abierto a cualquier sugerencia que pueda suponer una aportación a la cultura del país”²⁶.

No obstante, además de ese perfil novedoso en el sentido de su acción cultural, el ‘Juan de Salazar’ “fue el único en Paraguay, juntamente con el Centro Paraguayo-Americano, que resistió los embates de la dictadura, transformándose en un espacio de libertad”; estas palabras son de Jesús Ruiz Nestosa, escritor, fotógrafo y periodista paraguayo que expuso una de sus primeras muestras individuales en el Centro Cultural, en 1978, y que conoció muy de cerca la actividad de la institución durante aquellos años²⁷.

Que el Centro Cultural ‘Juan de Salazar’ fue incómodo a la dictadura lo evidenciaron muchos acontecimientos desde 1976 hasta 1989: en una ocasión, fue programado el pase de una película sobre los Derechos Humanos en Paraguay, particularmente molesta para Stroessner, por lo que la policía rodeó la manzana y no permitió el acceso de nadie salvo el del Director del Centro y el del Embajador de España. La proyección no fue prohibida —el Centro estaba *protegido* por la inmunidad diplomática que implica la inviolabilidad de un recinto como ése—, pero la gente no pudo entrar²⁸.

Aunque el presupuesto y las posibilidades fueran más reducidas al inicio, el ‘Juan de Salazar’ pronto se convirtió en un “foco de resistencia”, y ya desde sus primeros años “acogió diversas actividades con una clara posición en relación a la dictadura y los derechos humanos desde la cultura”, señala Paco Corral²⁹. Las presiones del régimen al Centro pocas veces fueron directas: “recibíamos presiones sobre todo indirectas, a veces con ataques desde el diario *Patria*, o mediante zancadillas o intentos de bloqueo y, sobre todo, con presiones a los intelectuales o artistas, que eran mucho más vulnerables y se jugaban más que nosotros”³⁰. Más habitual era, sin embargo, el esfuerzo de los agentes de la policía paraguaya por averiguar el trasfondo político de cada actividad del centro, conocer quiénes las organizaban, y llevar un seguimiento también de quiénes acudían a sus instalaciones en los días de su realización; para ello a menudo eran los *pyrague* —informantes clandestinos al servicio de la policía del régimen— los encargados de realizar la tarea. Asimismo, al margen de los pocos casos de presión o bloqueo directo, lo que sí ocurrió en algunas ocasiones más

²⁶ Palabras del Señor Embajador de España D. Carlos Fernández-Shaw con ocasión de la inauguración del Centro Cultural ‘Juan de Salazar’, 19 de abril de 1976. Una fotografía del documento fue facilitada por la actual Legación española en Paraguay. A día de hoy, el documento aún no ha sido clasificado por el Archivo General del MAE.

²⁷ Ana BAUMANN (coord.): *Salazar 40, op. cit.*, p. 99.

²⁸ *Ibidem*.

²⁹ *Ibidem*, p. 86.

³⁰ *Ibidem*, p. 87.

fueron los intentos de la policía por disuadir a los visitantes del centro con diferentes estrategias, desde el despliegue de una amplia presencia policial en las cercanías —que pudiera *asustar* al público en general—, hasta, incluso, tratar de engañar a los interesados difundiendo en las calles aledañas que la actividad de ese día se había suspendido, con el objetivo de reducir la audiencia de la muestra o de la función.

En torno a esa *marca* de la política exterior española a la que nos hemos referido en párrafos anteriores, puede ponerse como ejemplo el siguiente caso: el 20 de febrero de 1987 salió de Asunción por vía aérea un grupo de ciudadanos paraguayos —sindicalistas, periodistas, políticos, empresarios, etc.— con dirección a Madrid, con el propósito de asistir a un “Foro Internacional de Socialistas” —según reflejan los documentos internos de la policía paraguaya— donde se desarrollaron las “Jornadas por la Democracia en Paraguay”, que había sido “organizado por la Fundación Pablo Iglesias y el Partido Socialista Obrero Español”, el 23, 24 y 25 de febrero de 1987³¹. Entre la lista de asistentes al foro figuran nombres tan relevantes para la política paraguaya de la transición democrática como Domingo Laíno (líder del Partido Liberal Radical Auténtico, principal partido de la oposición), Aldo Zuccolillo (fundador del diario *ABC Color* en 1967, que se convirtió en el periódico de mayor tirada en el país y a fines de los ochenta en un azote mediático contra el régimen), Ricardo Canese (referente del movimiento independiente antidictatorial paraguayo desde los años setenta, lo que le había obligado a exiliarse en 1977 por unos años), o Euclides Acevedo (*primer espada* del Partido Revolucionario Febrerista —organización socialista opositora al régimen— quien fue el único representante de su partido en la Asamblea Nacional Constituyente de 1991).

En aquel febrero de 1987, el PSOE de Felipe González llevaba unos meses de su segunda legislatura al frente del Gobierno español, tras haber ganado por mayoría absoluta las elecciones de junio del año anterior; esto hablaría de un PSOE *triumfal*, con una capacidad de acción política plena en el Parlamento español y en pleno proceso de expansión de su agenda política y de sus intereses internacionales, materializados en las líneas de política exterior que fueron expuestas con anterioridad. La sólida posición interna del PSOE y del Presidente del Gobierno reafirmaron la voluntad de su posición exterior, en la que, una vez consolidada su apuesta *européista*, América Latina constituía un foco interesante para consolidar el discurso democrático, nueva *marca* de la imagen exterior pretendida para España.

³¹ El documento formaba parte del operativo policial de seguimiento social y político con el que el régimen stronista controlaba el país, acervo encontrado en 1992 y conocido con el nombre de Archivo del Terror. Museo de la Justicia - Centro de Documentación y Archivo para la Defensa de los Derechos Humanos, referencia 00020F0928.

La actividad del Centro Cultural desde fines de los setenta y sobre todo durante los años ochenta estuvo muy marcada por las decisiones de su Director, Francisco Corral: con él, el ‘Juan de Salazar’ adquirió desde la acción cultural una doble dimensión, la *estética* y la *política*³². En su dimensión estética, el Centro permitió —y permite— la difusión del arte y la cultura a través del teatro, cine, música, conferencias académicas, literatura, pintura, fotografía, cómic, etc. Incluso, el centro tuvo siempre un apoyo fundamental a la producción cultural en lengua guaraní³³ —idioma cooficial en Paraguay— cuando, a priori, su vocación institucional era en origen precisamente la enseñanza y difusión del castellano. Importantes nombres de la cultura y la promoción cultural paraguaya como Ticio Escobar, José Antonio Galeano u Osvaldo Salerno, pasaron en incontables ocasiones por las salas del Salazar, tanto como espectadores como en calidad de autores. En su dimensión política, el ‘Juan de Salazar’ fue el sustrato institucional para una agitación cultural que no era tolerada por la dictadura en los espacios culturales nacionales. Así, el Salazar, amparado en su inmunidad diplomática, y apoyado por la línea de la política exterior socialista definida desde Madrid tendente a incitar y potenciar los procesos sociales de democratización política en América Latina —no sin ciertas dudas³⁴—, se convirtió en un *espacio de libertad y pluralidad políticas*, en un *espacio de resistencia*, un lugar donde podía darse un amplio intercambio de ideas, “dando cabida a expresiones que intranquilizaban e incluso combatían al régimen”³⁵.

En un país cuyo Gobierno admitía escasa pluralidad política, el ‘Juan de Salazar’ sirvió como *oasis* para la producción cultural vanguardista, que en muchos casos fue señalada por el régimen. El caso de la artista Olga Blinder fue determinante en ese sentido: la dictadura stronista la acusaba de “comunista”, lo que le hizo perder su puesto en el Centro de Estudios Brasileños en Asunción, circunstancia que el Centro Cultural Español trató de compensar dándole la posibilidad de continuar con sus clases y talleres de pintura en el ‘Juan de Salazar’, lo que provocó presiones al Centro por parte de las autoridades paraguayas. Como señala Paco Corral, “el tema era delicado”, pero al consultar al Embajador “recibí inmediatamente su apoyo total” siendo éste quien, al parecer, *resolvió* el problema en una conversación con las autoridades acusantes indicando que “si en Paraguay ser

³² En 1983, Francisco Corral y el propio ‘Juan de Salazar’ recibieron la Medalla al Mérito Civil por la “defensa de los valores democráticos” y su acción al frente del Centro fue señalada como modelo de integración cultural.

³³ En el décimo aniversario del Centro, en 1986, el Director decidió que parte de los actos conmemorativos giraran en torno al valor cultural de la lengua guaraní y al reconocimiento del valor de su universo cultural autónomo. *La tarde*: «Centro Juan de..., *op. cit.*

³⁴ En 1980, F. Morán, Ministro de Exteriores español entre 1982 y 1985, planteó las dificultades y contradicciones de los pormenores de una posible exportación del modelo de transición español a América Latina, amparándose en que no todas las repúblicas latinoamericanas se encontraban en un estadio político y socioeconómico equivalente o comparable al de la España de fines de los setenta, lo que dificultaría esa transmisión del proceso, a pesar de que sí lo considerase deseable en algunos casos (aunque por la descripción que realiza de los países idóneos para la exportación del modelo el Paraguay de la época no encajaba entre éstos). Fernando MORÁN: *Una política exterior para España*, Barcelona, Planeta, 1980, pp. 396-397.

³⁵ Ana BAUMANN (coord.): *Salazar 40*, *op. cit.*, p. 137.

‘comunista’ es un delito, ése es un tema estrictamente policial y judicial, y en nuestro centro, Olga da clases de arte, y nosotros no vamos a actuar ni de jueces ni de policías”³⁶.

A lo largo de los años, en el Centro pudieron realizarse multitud de obras, muestras, exposiciones, talleres, etc. de muy variada naturaleza, pero lo fundamental es que muchos de aquellos actos estuvieron relacionados con temas, materias o cuestiones incómodas para el régimen, ya fuera por argumentos sociales o políticos. El archivo del ‘Juan de Salazar’, así como los diferentes diarios y pasquines nacionales de la época están plagados de ejemplos de actividades o eventos relacionados con sexualidad³⁷, mundo indígena³⁸, Derechos Humanos, contracultura³⁹, actos de solidaridad con otros países de la región en su lucha contra las dictaduras (como el caso de Chile⁴⁰), etc.

Otro ejemplo del papel jugado por el Centro en Paraguay es el caso de las posibilidades que ofrecía como lugar de encuentro para partidos políticos opositores al régimen, que utilizaban el lugar en aquellos años ochenta para eventos de carácter sociocultural, como ocurrió el miércoles 19 de noviembre de 1986 —acontecimiento registrado y archivado por la policía del régimen—, cuando se celebró en el Salazar un “Foro sobre la situación de los Trabajadores de la Cultura”, organizado por el Centro de Estudios de la Realidad Paraguaya (organismo dependiente del Partido Liberal Radical Auténtico)⁴¹. Otro de los documentos policiales es todavía más interesante a la hora de entender de manera amplia la situación política de Paraguay y las posibilidades que ofrecía el ‘Juan de Salazar’: el viernes 4 de septiembre de 1987 la policía registró —como era habitual— las actividades del día en la ciudad de Asunción susceptibles de reunir a opositores, o donde podían verse opiniones en contra del mismo o de Stroessner, y en ese documento⁴² comparten planilla dos encuentros que, combinados, ilustran mucho la situación. A las 20:30, en el ‘Juan de Salazar’, tuvo lugar un “Panel” con el título de “Censura-Autocensura / Exilio-Autoexilio / Poesía subterránea y poesía campesina”. Tan sólo unos minutos después y a unas cuerdas de distancia, desde las 20:50 horas según el documento policial, se había llevado a cabo un acto público en la Casa del Pueblo —local del Partido Revolucionario Febrerista, reconocido como partido político por la dictadura en 1964— que tuvo por objeto la discusión sobre la “reapertura de *El Pueblo* y por la libertad de expresión, por el cese de la

³⁶ *Ibidem*, p. 87.

³⁷ *Última Hora*: «Testimonios de mujeres en un trabajo sobre la sexualidad», 16 de septiembre de 1986.

³⁸ Ana BAUMANN (coord.): *Salazar 40*, *op. cit.*, p. 130.

³⁹ *El Diario. Espectáculos*: «Imagen y rapidez periodística», p. 3.

⁴⁰ Museo de la Justicia - Centro de Documentación y Archivo para la Defensa de los Derechos Humanos, referencia 00024F2010.

⁴¹ Museo de la Justicia - Centro de Documentación y Archivo para la Defensa de los Derechos Humanos, referencia 00071F1768.

⁴² Museo de la Justicia - Centro de Documentación y Archivo para la Defensa de los Derechos Humanos, referencia 00064F1670.

represión, y por la libertad de los detenidos”. En este contexto social y político, en el que resultaban necesarias reuniones de esa naturaleza, que el ‘Juan de Salazar’ se permitiera albergar eventos que hablasen sobre exilio o censura dice mucho del compromiso del Centro con la libertad y la pluralidad políticas.

A pesar de todo, como ya se ha indicado, la inmunidad diplomática facilitaba la labor del centro cultural; sin embargo, en alguna ocasión esta injerencia fue mayor, como ocurrió en diciembre de 1988⁴³, al producirse uno de los escasos incidentes motivados por la presión directa del régimen hacia el Centro —que ya se ha mencionado anteriormente—, cuando la policía impidió la proyección de un documental titulado “Proceso de Cambio” (producido por el Comité de Iglesias) que trataba sobre las movilizaciones populares sucedidas en Asunción entre 1986 y 1987; en aquella ocasión, la policía impidió la celebración normal del evento, y sólo permitió el acceso del Embajador español (por entonces Eduardo Cerro Godinho) y del Director, Francisco Corral.

Eran momentos difíciles para Stroessner y duros para su régimen; durante los años ochenta, un empeoramiento de las cifras económicas, la división del Partido Colorado en el poder —que se venía produciendo desde 1981, pero que se hizo muy evidente desde la Convención del partido en agosto de 1987—, el proceso internacional denominado “tercera oleada de democratización”, la presión de algunos sectores de la Iglesia, y el cambio de discurso de Estados Unidos hacia el régimen paraguayo —la Administración Carter (1977-1981) había volcado parte importante de sus esfuerzos internacionales de la contención de la URSS hacia el desarrollo de programas de Derechos Humanos, derechos que el stronismo incumplía muy a menudo—, minaron en gran medida las bases internas y la imagen exterior de la dictadura stronista en el plano político.

En unos años en que la legitimación política del régimen stronista era cada vez menos justificable a escala internacional, con más voces internas en contra que en otras etapas y con mayor presión exterior, el Centro Cultural de España ‘Juan de Salazar’, en su doble característica interna-externa (interna por su labor cooperativa de fomento del desarrollo cultural local, y externa por su inmunidad diplomática como organismo oficial del Estado español), hizo también parte de aquel proceso de transformación social y política en Paraguay, en su caso mediante la intervención en el plano de la cultura.

⁴³ *Última Hora*: «No se permitió un estreno de un filme documental», 7 de diciembre de 1988.